



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

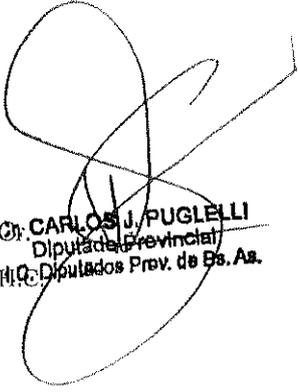


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 410 Aniversario de la fundación de la ciudad de Baradero, reconocida como la localidad más antigua de nuestra provincia, que se conmemora el próximo 25 de julio del corriente.


C. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

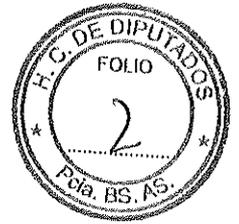


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

105

125-26



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por fin declarar de Interés Legislativo los festejos por el aniversario de la ciudad de Baradero Provincia de Buenos Aires, siendo esta, la ciudad más antigua de nuestra provincia.

Su historia se remonta con los antecedentes de la llegada de los españoles, quienes arribaban con ansias de conquista en los territorios americanos, imponiendo su Dios, su lengua y sus costumbres.

Las actuales tierras de esta ciudad fueron nombradas como el Varadero, pero fue durante el primer gobernador criollo, Hernandarias, quien lo decretó por su voz y su orden el 25 de julio de 1615.

En un principio fueron los franciscanos en los cuales Hernandarias confiaba para llevar adelante la misión, Ellos, en nombre de Dios y del Rey redujeron a un grupo de algo más de doscientos aborígenes de distintos pueblos, Mbygua, Chaná y Guaránies. El pueblo que nace, algo más de cien años después, es el pueblo de criollos que fue el que le dio su definitiva esencia, la cual conserva a la actualidad.

Santiago del Varadero fue creada en el año de 1615, bajo la advocación de Santiago Apóstol, por ello se ha consagrado como día de su fundación el 25 de julio. Su nombre deriva a que la ciudad se encuentra ubicada en la orilla occidental del Rio Baradero el cual es afluente secundario del Rio Paraná, y es aquí donde las naves varaban sin peligro de avería a causa de que su lecho es barroso, según se pudo acreditar en crónicas españolas.

El pueblo mantuvo su formato de misión con impronta española, se lo diagramo con una plaza central donde se concentraba la compraventa del mercado, a su alrededor, la Iglesia y la sede del poder. Baradero tuvo en estos años como muchos pueblos bonaerenses un alto índice poblacional en la zona rural, siendo en las estancias donde se hallaba la mayor cantidad de personas entre sus dueños, peones y población negra esclava y libre, así lo demuestra un censo de los Pueblos de Buenos Aires del año 1815, perteneciente al Archivo Histórico Nacional.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Buenos Aires se había separado de la Confederación en 1853 y Baradero pertenecía a un Estado independiente. Bajo esa idea, donde para gobernar había que poblar, los munícipes locales convencieron a cinco familias suizas a poblar estas tierras.

con la llegada de los colonos suizos se crea la primera Colonia Agrícola de la Argentina, siendo este, un quiebre de la historia local. Al ver esta situación, otras colectividades de inmigrantes fueron llegando a la ciudad aportando aspectos de su cultura y costumbres que llegan a los días actuales de la ciudad.

La agricultura y los productos de la tierra fueron el sino de las nuevas comunidades que se contagiaron de esos laboriosos hombres. Creció el número de chacras y quintas, de labores y profesiones, de ánimos y esperanzas. En 1856 se construye una sede municipal y el pueblo comenzaba a ser representado.

A partir de la llegada en 1856 de los colonos suizos, comienza a crecer la actividad agraria decaída en esos momentos. En 1857 se estableció lo que fue considerado la primera industria local, un molino de harina, impulsado por el viento por enormes aspas. La piedra del mismo se conserva en el museo histórico municipal "Alejandro Barbich".

A partir de 1864, llegaron a Baradero habitantes de otros países, franceses, españoles, italianos, irlandeses, alemanes, vascos y austríacos. Este hecho impulsó en la región la fabricación de carros y chatas, las cuales permitirían el transporte de cereales.

En 1869, se erigió el edificio donde habría de funcionar el Colegio Nacional Normal Superior "Marcos Sastre", hoy monumento Provincial. En 1871 se implementó el servicio de telégrafo permitiendo la comunicación con otros puntos de la región, que junto a la llegada del primer ferrocarril de 1885 permitieron un gran avance poblacional.

En 1886 se funda oficialmente el pueblo de Alsina, que funcionaba como un apeadero del ferrocarril. En 1890, se inauguraba el nosocomio de Baradero denominado "San José", el cual atendió a la población durante sesenta y dos años, ya que sería reemplazado recién en 1952.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En 1897 se instalaba la Usina de Luz Eléctrica. En 1901 se inauguraba el alumbrado público en algunas calles coincidiendo con la denominación que a partir de allí fueron conformando la moderna nomenclatura.

En 1905, se creaba el parque de "El Bajo", que es el actual Parque Sarmiento, ese mismo año fue fundada la Escuela N° 14, a la cual asociaron inmediatamente con los colonos suizos ya que se instala en el corazón del espacio que se conoce como Colonia Suiza.

En los primeros días de 1908 se iniciaba la construcción de una fábrica de glucosa (actualmente, denominada Ingredion S.A.). Para ese entonces, también existían en la zona fábricas de velas de sebo, de fideos, de jabón, de cerveza, de licores, etc. En 1909 se funda oficialmente Ireneo Portela en terrenos de la familia Guevara Lynch que fueron donados para tal fin.

En 1912, alrededor de la estación del ferrocarril Central Córdoba levantada en un campo de Don Carlos Santa Coloma se desarrolla y funda un pueblo que recibe el nombre del propietario y que hoy es parte del partido de Baradero.

En 1925 se construye el puerto local y dos galpones obra a cargo del Ingeniero Maximiano Barbich Por una Ley provincial fechada el 4 de julio de 1939, Baradero se transformaba de pueblo en ciudad, siendo el sitio poblado más antiguo sobreviviente en la provincia de Buenos Aires.

En 1952 se inauguraba en Baradero el Hospital Regional. Para 1961, el Gobierno Nacional había finalizado obras para provisión de agua corriente en 11 ciudades y de servicios cloacales entre ellas en la ciudad de Baradero.

Como vemos es una ciudad que tiene una vasta historia y la hemos ido desarrollando resaltando sus principales hitos históricos, en la actualidad podemos decir que es una localidad con más de 40 mil habitantes, se ubica al noroeste de la provincia y se encuentra a 150 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires.

Es una ciudad que posee muchas industrias y una variedad turística importante gracias a su historia que, a pesar de su continua evolución, mantiene sus raíces e identidad. Cuenta con un paisaje único y atracciones que se fueron



EXPTE. D- 105 125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

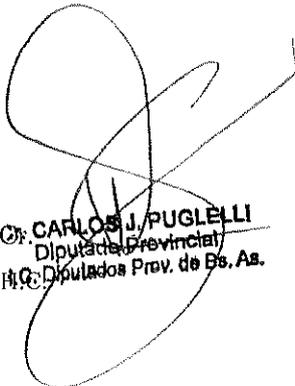
adecuando a las condiciones geográficas de la ciudad, como lo es el Balneario Municipal donde durante el verano asisten entre 6 y 7 mil personas a disfrutar del lugar.

En mismo sentido, se creó el Parque del Este, reserva natural urbana de 40 hectáreas dependiente del Estado provincial, la cual tiene por fin mantener y preservar la fauna autóctona de animales y plantas. Es un lindo lugar al que se puede concurrir para visitar en familia y pasar el tiempo en contacto con la naturaleza.

Uno de los acontecimientos más importantes del año para la ciudad es el Festival de Música Popular Argentina que se desarrolla desde hace más de 10 años, siendo trascendental para la sociedad ya que congrega a los artistas más importantes de la música popular, el tango y el folklore y hoy por hoy se trata de un gran orgullo para todos los baradenses.

A partir de lo desarrollado hemos visto que esta ciudad representa una gran historia para nuestra provincia, se está posicionando con un gran polo industrial de la región, caracterizado por su cultura y diversidad de espacios culturales como naturales.

Por todo lo expuesto, y por la importancia que representa para la comunidad, es que solicito a los Señores/as Diputados/as que acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.


C. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.